

**Acta de Directorio Nro. 564:** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2026, siendo las 18.00 hrs, se reúne el Directorio de **Grupo Clarín S.A.** (la "Sociedad"). Se encuentran en la sede social el Presidente, Dr. Jorge C. Rendo, el Vicepresidente, Sr. Héctor M. Aranda y el Sr. Director Martín G. Etchevers. Asimismo, se encuentra en la sede social el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Carlos A. P. Di Candia. De conformidad con lo establecido en el art. décimo sexto del Estatuto Social participan por videoteleconferencia mediante el sistema Microsoft Teams los señores Felipe Noble Herrera, Horacio E. Quirós, Antonio R. Aranda, Horacio E. Magnetto, Francisco Pagliaro, Alberto C. J. Menzani, Andrés G. Riportella. También participan por videoteleconferencia los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Alicia E. Rota y el Sr. Hugo E. López. Habiendo quórum suficiente, el Presidente, Dr. Jorge C. Rendo, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el siguiente punto del orden del día: **1) Propuesta del Directorio sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.** Siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que conforme lo prescripto por las normas legales y estatutarias de aplicación, corresponde se convoque a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a fin de considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, manifiesta que tal como fuera expuesto en la Memoria de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Directorio propuso destinar el Resultado del ejercicio, es decir la suma de \$44.957.502.221 conforme el siguiente detalle: (i) la suma de \$26.832.917.258 a la Reserva Legal y (ii) el saldo para que los accionistas resuelvan su aplicación. Acto seguido el Sr. Presidente manifiesta que teniendo en consideración que la Sociedad -como compañía holding- depende del cobro de dividendos de sus subsidiarias -las cuales deben atender a sus propias necesidades de inversión y financiamiento, y enfrentan los desafíos que supone la reconversión de la industria de medios en la era digital para tener recursos financieros para distribuir dividendos-, el Directorio considera conveniente proponer a los accionistas: (i) que el saldo de los Resultados No Asignados –es decir, el saldo de los Resultados No Asignados que no fuera destinado a la Reserva Legal-, se destine a la constitución de una Reserva Facultativa para preservar la liquidez de la Sociedad y sus subsidiarias, y (ii) proponer a los Sres. Accionistas otorgar facultades al Directorio para que, una vez que la Sociedad reciba dividendos de sus subsidiarias, pueda desafectar la Reserva Judicial para distribución de futuros dividendos, y destinar los fondos excedentes al pago de dividendos por hasta la suma de \$15.000.000.000. En virtud de ello, mociona concretamente se convoque a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2026 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo de 2026 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$1.263.666.791 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31

de diciembre de 2025; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2026 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2026 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2025 que ascienden a una ganancia de \$44.957.502.221. El Directorio propone destinar: (i) la suma de \$26.832.917.258 a recomponer la Reserva Legal, a fin de alcanzar el veinte por ciento (20%) de la suma del capital y del ajuste de capital, conforme lo dispuesto en el art. 70 LGS y (ii) el saldo remanente, es decir la suma de \$18.124.584.963 a la constitución de una Reserva Facultativa para preservar la liquidez de la Sociedad y sus subsidiarias; 10) Consideración de la delegación en el Directorio la facultad de desafectar parcialmente la Reserva Judicial para distribución de futuros dividendos en hasta la suma de \$15.000.000.000 para que en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de sus subsidiarias, pueda distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo en pesos o en dólares estadounidenses o en cualquier combinación de ambas opciones. 11) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 12) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 13) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 14) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 15) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico [Asamblea@grupoclarin.com](mailto:Asamblea@grupoclarin.com) el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. Asimismo, también se aprueba por unanimidad autorizar al Presidente y/o al Vicepresidente a realizar las publicaciones de convocatoria a asamblea, así como cualquier otro aviso complementario que pudiere resultar necesario en cumplimiento de la normativa aplicable. A continuación, se somete a consideración de los presentes el segundo punto del orden del día: ... No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18.20 horas.

**Directores presentes:** Jorge C. Rendo, Héctor M. Aranda y Martin G. Etchevers.

**Directores virtuales:** Felipe Noble Herrera, Horacio E. Quirós, Antonio R. Aranda, Horacio E. Magnetto, Francisco Pagliaro, Alberto C. J. Menzani, Andrés G. Riportella.

**Síndico presente:** Carlos A. P. Di Candia.

**Síndicos a distancia:** Alicia E. Rota y Hugo E. López.